



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

 **RESOLUCION**
Nº 2741/98

EXPEDIENTE Nº 13-20336/98
MFG.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.

Vista la necesidad de contratar el servicio para la realización de estudios de tomografías axiales computadas a requerimiento del Cuerpo Médico Forense, durante el período comprendido entre el 1º de enero de 1999 y el 31 de diciembre del 2000; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 10 obra la solicitud del Organismo, requiriendo la renovación del servicio aludido para el próximo período, indicándose las modificaciones que se deberán efectuar en el pliego de bases y condiciones.

Que a fs. 11 luce el pliego definitivo.

Que a fs. 16 consta la afectación contable provisional.

Que el presente procedimiento encuadra en lo previsto por el Artículo 56, inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos Reglamentarios

Por ello, **SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Subdirección de Contrataciones y Gestión Interna a efectuar la contratación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 11/14.-.

2º) Afectar el presente gasto que asciende a la suma de **PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS CON VEINTE CENTAVOS (\$ 55.723,20.-)** de acuerdo al compromiso contable de fs. 16 para los ejercicios financieros de los años 1999 y 2000.

3º) Regístrese, hágase saber y remítase a la citada dirección, para la prosecución del trámite.





JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION